

SECCION 3: MEMORIA TECNICA GENERAL

A)- INTRODUCCION

1.1.- OBJETO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

La presente Licitación tiene por objeto establecer las Especificaciones Técnicas Particulares para el correcto y completo desarrollo del Proyecto Ejecutivo y ejecución de la obra civil y equipamiento de la nueva Estación **RAMOS MEJIA**

1.2.- UBICACIÓN DE LA OBRA

La implantación de la presente obra se ubica dentro de los límites del actual cuadro de la estación RAMOS MEJIA del Ferrocarril Gral. Sarmiento. Anden central, modulo servicios y refacción del edificio histórico.

1.3.- INGENIERIA DE OBRA – PROYECTO EJECUTIVO

En base al anteproyecto adjunto al presente pliego, el Contratista, luego de relevar con exactitud las áreas existentes en las que desarrollará los trabajos, deberá elaborar el correspondiente Proyecto Ejecutivo con el suficiente grado de detalle como para definir exactamente la obra a llevar a cabo.

Se deberá tener en cuenta en el desarrollo del Proyecto Ejecutivo, que toda la obra de hormigón armado correspondiente a todos los elementos que compongan el total de la obra, losa de soporte de la estación, escaleras de hormigón de bajada al andén, rampas, soportes y apoyos de refugios, nuevos o existentes, estructura resistente del andén, fundaciones deben tener previsto en el proyecto todos los detalles necesarios para todas las canalizaciones de instalaciones e infraestructura necesarias, insertos y/o anclajes para el montaje del equipamiento completo de la Estación, módulos, cubiertas, barandas y cercos.

El contratista deberá ejecutar el proyecto arquitectónico, eléctrico, sanitario y estudios y cálculos necesarios para la construcción de la obra en su totalidad (incluyendo estudio de suelos, y cálculo eléctrico). Los cálculos serán presentados debidamente firmados por profesional matriculado y representante técnico de la empresa contratista.

El Contratista presentará el relevamiento y el proyecto de las obras a realizar. No obstante lo expresado anteriormente de existir discrepancias sobre la ubicación, diseño, dimensiones, etc., de los mismos, La Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obra el proyecto definitivo. Cuando los cerramientos limiten con terrenos municipales o veredas, La Contratista tomará todos los recaudos técnicos, consultas y trámites ante estos organismos, para fijar el límite definitivo en dicha zona.

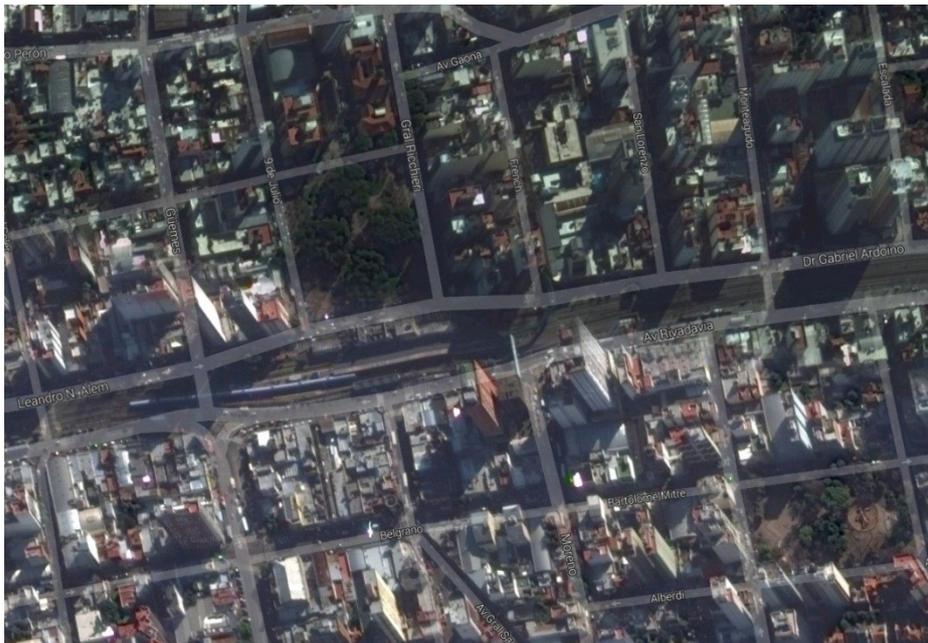
1.3.1.- Proyecto Ejecutivo

La Contratista presentará el proyecto ejecutivo a la Inspección de ADIF para su aprobación como paso previo para la firma del Acta de inicio de obra y su ejecución, dicha documentación constará de:

1. Ingeniería del H°A° (memoria, cálculo y dimensionamiento, planilla de doblado de hierros de toda la estructura completa, losa y sus apoyos, escaleras, andenes y todo elemento estructural que se considere necesario para el normal funcionamiento y seguridad de la obra en todo de acuerdo a normas vigentes).
2. Proyecto de arquitectura: Plantas de todos los niveles, cortes longitudinales y transversales de los andenes con el edificio de estación, y cuatro vistas generales de la estación. Cortes críticos en escala 1:20, los cuales serán indicados por la inspección de Obra. Planos de detalles constructivos en escala 1:10 de todos aquellos sectores o componentes que a criterio de la Inspección sean necesarios para la correcta evaluación del proyecto ejecutivo.
Planos de detalle y relevamiento de edificios existentes para su puesta en valor y remodelación.-
3. Se respetaran todos los requerimientos del proyecto de iluminación cuyos planos conforman el presente pliego, la contratista verificara y en caso de ser necesario presentara a la dirección de obra propuestas de distribución de energía, circuito unifilar, cálculo de cargas, consensuado con el área responsable de área por parte de SOFSE y ADIFSE. Se deberá tener en cuenta que toda la iluminación deberá ser del tipo led.
4. Proyecto ejecutivo de la instalación sanitaria, (agua fría / caliente y desagües Cloacales)
5. Proyecto completo de desagües pluviales de cubiertas de edificio de estación, módulos y andenes, quedando terminantemente prohibido volcar agua hacia la zona de vías. En dicho proyecto y ejecución del mismo se deberá estudiar la conducción de las aguas proveniente de lluvias y del lavado de andenes.
6. Proyecto de sistema contraincendios – cañería seca con bocas de impulsión y nichos hidrantes.
7. Plan de trabajos y curva de inversión, el cual deberá incluir:
 - Detalle de Rubros y sus ítems, los cuales a su vez deberán estar desglosados en sus tareas más críticas. Dichos ítems estarán identificados por diferentes colores a los efectos de simplificar su lectura.
 - La planilla deberá estar dividida por días identificando los fines de semana, así como el inicio y fin de cada mes.

- Se deberá indicar asimismo, dentro del recuadro de línea de tiempo correspondiente, cual es la condición de dicho Ítem. Por ejemplo, se indicara si los elementos pre moldeados se encuentran: en fabricación, producción, acopio, montaje, etc.
 - Programa de inversiones, sobre la base del programa de trabajos. Las inversiones serán imputadas en ese programa en correspondencia con el mes en que se ejecutan las respectivas tareas.
 - Las planillas se realizaran en el programa Excell de Microsoft, por lo que la Curva Financiera deberá estar ligada a las modificaciones que sufra el Cronograma de Tareas en forma automática.
8. Toda otra información que a juicio de la inspección resulte de importancia para definir los trabajos a realizar en la obra.

IMAGEN AREA DE CONJUNTO



Previo inicio de los trabajos de ejecución de la obra, se coordinará con la inspección de obra la metodología y logística, dado que la Estación existente deberá estar en funcionamiento durante todo el transcurso de la ejecución de la nueva Estación.

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares constituye un listado de tareas a realizar en la Estación “RAMOS MEJIA”. Las tareas aquí enunciadas deberán realizarse en un todo de acuerdo a lo descrito en forma detallada en el **Pliego de Especificaciones Técnicas Generales – PETG Y PLANOS** - que acompañan la presente Licitación así como también cumpliendo en todo con las normativas ferroviarias y de construcción vigentes a nivel nacional y provincial y con las reglas del arte.